

PROVIDENCIA, 6 de Diciembre de 2016

El CONCEJO MUNICIPAL, en su Sesión Constitutiva N° 1 de 6 de Diciembre de 2016 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N° 1: SE ACUERDA CELEBRAR TRES SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS MARTES DE CADA MES A LAS 09:30 A.M. LAS FECHAS ESPECÍFICAS SE FIJARÁN EN EL MES ANTERIOR Y PARA EL MES DE DICIEMBRE SE CITA A SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 20 Y 27 DE DICIEMBRE 2016.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

 
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL